Año 3. °—Núm. 595. **PAZ DE AYACUCHO.** **Miércoles 12 de Mayo de 1847.**

SUSCRIPCION--Por un mes 20 rs.--por seis meses ó un año á 2 pesos mensuales. Cada número suelto á un real. AVISOS--Los de menos de 10 líneas, por ocho publicaciones un peso; los de mayor estension, proporcionalmente.

LA ÉPOCA.

REMITIDOS--Sobre asuntos particulares á precios convencionales--los que sean de interes público se insertarán *gratis*--No se admite comunicado alguno sin firma conocida. Toda correspondencia debe venir *franca de porte.*

Este Diario es propiedad de la **Imprenta de la Época:** saldrá todos los dias ordinarios. Publicará fielmente los documentos y demas datos oficiales **pero no es oficial.**—La persona que quiera retirarse de la suscripcion no podrá hacerlo sino á fin de mes.—**Puntos de suscripcion**—PAZ—Oficina de la Imprenta, Tienda de D. Eusebio Lopez y Librería Hispano-Boliviana.—SUCRE—Casa del Sr. D. Santiago de Baca Guzman.—POTOSI—D. José M. Llano Administrador de Correos.—COCHABAMBA—Casa del Sr. D. José Maria Gonzalez Velez.—PUNO—Sr. D. Manuel Chamorro.—ORURO—Sr. D. Mateo Lopez Videla.—TACNA—Tienda del Sr. D. Juan Varela.—COBIJA—D. Guillermo Billinghurst.—VALPARAISO—Oficina del Mercurio.—COROCORO—Casa de D. Juan Millet.

CORREOS.

ENTRAN.	SALEN.
Del Interior......... 2 y 17.	Para el Interior.....4 y 20 á las 6 de la tarde.
Id. id. de á pie....10 y 25.	De á pie............12 y 27 á las 3 de la tarde.
De Tacna............10 y 25.	Para Tacna........12 y 27 á medio dia.
Del Perú ....13 y 28.	Para el Perù....... 9 y 24 á la misma hora.

Nota.

El rejistro de encomiendas y certificados se cierra seis horas antes que los correos destinados para su conduccion.

ALMANAQUE.

Sto. Domingo de la Calzada.—Juev.—*La Ascension del Sr.*

LA ÉPOCA.

¡Loor eterno al departamento de la Paz y gloria inmortal à sus hijos! Honor inmaculado al gran pueblo, que solitario, desde el centro de la Amèrica del Sud, convidó al nuevo mundo á su redencion. Su grito de independencia, recorriendo los cuatro ángulos del continente de Colon, vibrò sonoros ecos de libertad, que uniformaron el sentimiento que hizo triunfar la mas bella causa del jénero humano. Plaza venerable, santificada con la sangre de los primeros mártires de la independencia americana; lugar noble, aunque horriblemente histórico en que levantados mil cadalsos, la sangre de las víctimas en vez de apagar el fuego del patriotismo, aumentò la hoguera inestinguible que hasta hoy alumbra la estatua de la libertad, y tierra en fin consagrada por grandes calamidades públicas, para dar á las jeneraciones venideras grandes lecciones públicas; tu vista imponente y aterradora, recuerda hoy los sacrificios que impone la patria á sus hijos, trayendo á la memoria la gloria y la inmortalidad de que se hicieron dignos sus padres. Nunca lá Paz dejò de ser grande y heróica para defender la causa que invocó, y ningun pueblo en Bolivia, durante los veinte años de su existencia, ha manifestado mas patriotismo, ni mas lealtad á la independencia que jurò sostener. A la Paz debe Bolivia sacrificios cuyo recuerdo agradecido inflama por el ejemplo el patriotismo de todos. No hubo para la patria situacion aflijida, en que la Paz no afrontara los peligros para hacer la guerra ó alcanzar la paz. Hondamente arraigado el sentimiento de la independencia nacional, desde las categorias sociales hasta las ùltimas clases, y desde la lujosa habitacion del rico propietario hasta la humilde choza del proletario, no hay mas que una voz, y un corazon, un alma y un deber—la defensa de la patria, el sostenimiento de su independencia, el lustre de su honor en la paz y el brillo de sus armas en la guerra. Ese sentimiento heróico, es hoy el precursor de otros dias que semejantes á los pasados, afianzen mas y mas la independencia de Bolivia.

Los quince años de la mas dura proscripcion que siguieron á la bàrbara carniceria de Goyeneche; los saqueos de Ricafort, las confiscasiones, los jemidos de las víctimas y una nueva sangre derramada á torrentes, no pudieron ahogar en el departamento de la Paz el sentimiento de independencia y menos destruir ese espíritu vivificante de libertad que haciendo tomar las armas á sus hijos, no las largaron de sus manos hasta que terminara en Ayacucho el gran drama de la América del sud. Apenas el jeneral Sucre habia pisado esta ciudad, en medio del entusiasmo mas delirante, y cuando apenas habia tiempo para dar gracias al ser supremo, de los paceños mas notables, salió el pensamiento de la independencia de las Provincias del Alto Perú para constituirse en Nacion soberana. Sus diputados en la Asamblea deliverante, sostuvieron con patriotismo la idea y á su influencia bien merecida, se debió en parte el grito uniforme de independencia que á la faz del mundo firmamos el 6 de Agosto de 1825, que en mil campos de batalla, entre montones de cadáveres, ardiendo nuestras poblaciones y en medio de una gran devastacion, nuestros padres escribieron con su sangre.

Invade el jeneral Gamarra á Bolivia el año 28 y el primer pueblo que le opone tenaz resistencia es la Paz. Durante la guerra, por un movimiento estratéjico, el coronel Brawn, ocupa la ciudad, donde recibido entre mil aclamaciones, halla en el patriotismo una consagracion sin límites. Todo habitante se le presenta para servir à la patria, y á la clase media, lo mismo que á la alta y última, debe form ar en un solo dia dos lucidos batallones, que aumentados diariamente, habrian contribuido á la ruina infalible de Gamarra que ocupando el interior, cortada la linea de sus comunicaciones se habria visto forzado á capitular, si otras causas de infeliz ó de util recuerdo no nos hubiesen obligado á firmar la paz de Piquiza.

Desde las faldas del Chimborazo que Gamarra ni pudo, ni gustò trepar; por que fuese mas facil traicionar para subir de asalto al poder, vino volando en actitud guerrera á nuestras fronteras, á imponernos la ley de tratar por la fuerza. El departamento de la Paz levantado en masa, su entusiasmo admirable entonces, su patriotismo decidido siempre y su heróica resolucion en no admitir nada indigno, nada que manchara el lustre de la patria, hizo conocer á Gamarra que no se hollan tan facilmente los santos fueros de la justicia defendidos por el patriotismo. Nuestra buena causa, apoyada por los esfuerzos ardientes del departamento de la Paz, que hallaron eco en el Perù mismo, obligaron á Gamarra á firmar el tratado de Tiquina, que puso término á la situacion guerrera en que viviamos.

La historia de los pueblos mas cultos del mundo, dificilmente contará, lo que para orgullo de Bolivia proclamamos, como sin ejemplo, y como lo mas sublime del amor á la patria nunca sucedido. Habian pasado dos revoluciones en 1839; pasiones escandecidas luchaban en el terreno de intereses opuestos para pasar, cual siempre ocurre en la guerra

---

sas llamadas en aleman el monte-de las-Grullas y los Montes-Jemelos; al frente se estendian sobre la ribera alegres colinas, y sobre el último plano mucho mas apartado, se elevaban muchos ventisqueros cuyas cimas colosales, resplandecientes de nieve se confundian con el cielo. Esta cruz era el lugar favorito de su paseo, ya fuese á la aurora, ya al declinar el dia. Sentados en un banco de madera, en presencia de una naturaleza tan bella y de un aspecto tan risueño y tan apasible, tenian un placer en recordar sus aventuras, y acababan por dar gracias á la Providencia que les habia inspirado venir à refujiarse en esta isla santa. Algunas veces llevaban consigo una guitarra y se entretenian cantando los aires mas caracteristicos de España, boleros, tiranas y seguidillas entre los cuales no era olvidado *Marinero del alma.* Leonor tenia particular gusto en imitar por inspiracion esas melodias árabes que los Jitanos hacen oir en las ciudades à la puerta de las posadas, y que son conocidas en España con el nombre de *cañas.* Son unos tonos lastimeros, precipitadamente interpolados con algunas notas ràpidas al capricho de la cantora; y ese canto con todo el sello de una tristeza ardiente y apasionada, ese canto caprichoso falto de ritmo, imposible de ser anotado, se prolonga indefinidamente siempre inconstante y variado sobre dos ó cuatro medidas de un acompañamiento monòtono é invariable; ò mas bien no es un canto: son sollozos, gritos, suspiros y aun carcajadas; en una palabra, una cosa que desconcierta al alma, y de lo que es imposible dar una idea al que no lo ha oido. La linda voz de Leonor ayudada de un gusto exquisito expresaba con un acento irresistible todas esas emociones y todos esos diferentes afectos. Las buenas jentes que trabajaban en las viñas, se detenian para escucharla, y despues de uno ó dos minutos de éxtasis volvian á su trabajo diciendo: «Son los Españoles.»

Don Cristoval habria amado mucho la botánica, gusto que se despertò en él, en presencia de una naturaleza que ofre-

labios; y los sacò fuera de la iglesia por otra puerta.

Cristoval y Leonor, como era natural, hicieron muchas preguntas sobre D. Sulzer al sacristan, y este hizo de él un elojio completo. «Es, dijo, tan bueno como sabio, que es cuanto se puede decir. Si parais aqui algunos dias os aconsejo vayais à verle. Vive en aquella casa blanca pegada á la torre. ¿Veis por la puerta abierta ese patio? pues bien, en él están las escuelas que dirije D. Suizer. Por esas escuelas se hizo Richenau tan célebre en otro tiempo en todo el mundo, ellas subsisten todavia; pero no dan ya como en los tiempos pasados, papas, cardenales y obispos. Ay de mi! no forman ya mas que unos pobres niños destinados para conducir el arado. Sin embargo, quien sabe si de entre esos niños puede Dios elevar principes de la iglesia! La vida de Richenau no se ha apagado enteramente, puede todavia reanimarse y brillar de nuevo en el mundo. Quizá todo lo que vemos no es sino un momento de prueba; quizà entre esos rústicos discípulos de D. Sulzer se esconde el que un dia ha de poner tèrmino á esta prueba cruel! El cielo ha querido mucho à Richenau para que yo pueda creer la abandone á una desgracia eterna!....Perdonad! ¡Yo vuelvo siempre á estas ilusiones que os deben parecer un desatino, una locura! A fuerza de vivir con D. Sulzer es como he adquirido esos sentimientos de ternura y compasion por un infortunio tan profundo y tan desconocido. D. Sulzer ha vivido sesenta años en la abadia. Entró en ella muy tierno, porque los padres tenian la costumbre de atraerse los niños que anunciaban facultades brillantes é inclinacion à la piedad. Los alimentaban, los instruian, y cuando los jòvenes llegaban á la edad de profesar, se encontraban ya dispuestos para la vida monàstica, ricos de saber y capaces de ser por muchos años el honor de la òrden. D. Sulzer posee toda la historia y los recuerdos de la abadia, desde su orijen; y su mayor placer es contarla. Vereis en su casa muchas cosas curiosas, particularmente una coleccion de pinturas que representan todos los prodijio que se han obrado

cortar de raiz este abuso, y en desterrar de la isla á este intruso enviado del demonio. Pero entonces era cuando el mal gobierno del abad Federico de Rosenegg, habia dejado casi perecer lo espiritual y temporal del monasterio. La maś funesta relajacion bajo el nombre de tolerancia, la relajacion precursora de la decadencia, se habia introducido en la abadia. Las prácticas exteriores se seguian apenas, y lo poco que se conservaba por un resto de pudor y de decencia parecia todavia muy pesado. El espíritu de los antiguos monjes se habia retirado de sus sucesores. ¡Se ha visto,—podeis creermelo porque es un hecho auténtico,—se ha visto al abad de Richenau, à ese mismo Federico Rosenegg, ir á comer à casa del libertino, cuyo nombre se ha perdido por desgracia! Viven todavia algunos viejos que atestiguaran haber visto pasar al abad en un caballito blanco, cuando fue á la casa de ese réprobo á quien públicamente llamaba su amigo. Asi pues, el cielo no podia dejar de hacer un escarmiento!

«El hombre de quien os hablo, tenia un confesor. Comprendereis facilmente que esto era por mera fòrmula, á menos que no fuese por aumentar mas el escándalo de su mala vida. El tal confesor era uno de nuestros monjes, hombre asi, honrado en el fondo, pero débil hasta el exeso. Mostraba èl algunas veces á su penitente la profundidad del abismo en que estaba y la necesidad de salir de él por la penitencia, en tanto que el remedio era todavia posible; pero el otrò con promesas y propósitos sabia de tal suerte dirijir á su hombre, que el pobre monje acababa siempre por ceder, de manera, que el director era conducido por el que debia conducir, y dejò el papel de juez por el de cómplice. Vais á ver ahora los efectos de tal proceder.

«Una noche, á la una en punto, hete aqui que tocan, llaman y hacen un estraño alboroto à la puerta de la abadia. El portero sorprendido se levantò. «Ola, pronto! le dicen, un tal se muere! ha sido atacado de un mal súbito y desconoci-

civil, al campo de las personalidades que en jendran odios irreconciliables, que suelen sacrificar la patria y borrar el deber que impone; existia el gobierno del jeneral Velasco combatido por la fuerte y encarnizada oposicion coligada por tres partidos que unieron sus esfuerzos; debil el gobierno y cuasi abandonado por la opinion pública y últimamente en un gran conflicto nacional en que el Perú nos imponia las duras y humillantes condiciones del tratado del Cuzco, el jeneral Velasco llamó à la defensa comun y desde aquel instante como por encanto ya no hubo partidos, ni mas opiniones, ni mas pasion, ni mas intereses que el de salvar la independencia nacional. La salvamos con bizarria, para volver con mas enerjia á la lucha interior, y al combate que sostuvimos con vigor, en los comicios, en la tribuna, por la prensa, en las sociedades patrióticas y en el último recurso de los pueblos.

¿Cual de los departamentos en esta ocasion solemne, fué el mas opositor á la admisnistracion del jeneral Velasco y cual se presentò mas enérjico para rechazar la invasion peruana? La opinion pùblica del departamento de la Paz unida y apoyando al gobierno en la cuestion internacional, forzaron al presidente Gamarra á firmar el tratado de Lima. Perdidas las esperanzas de debilidad por nuestras divisiones, no contando con la traicion que nuestros disturvios pudiera impulsar, y visto el patriotismo de Bolivia y enarbolado el pendon de la patria por el heroismo paceño, el gobierno peruano tembló, y ya que no quiso ser justo por la razon, tuvo que serlo á la vista de un pueblo que en medio de las convulsiones de la agonia, al escuchar el santo nombre de la patria sabe levantarse del fango de las pasiones para defenderle.

La época de Ingavi, es otra pájina no menos honrosa para el departamento de la Paz en la brillante historia de su pàtriotismo. En vano el jeneral Gamarra buscò quienes firmaran el acta de incorporacion al Perú. ¡Ay del desgraciado que lo intentara! El pueblo paceño, las últimas clases de la sociedad, antes que los gobiernos y tribunales, y antes que nadie redujeran á cenizas al atrevido que lo hubiese propalado siquiera. La ciudad de la Paz como siempre, resistiò con firmeza, sus próceres emigraron todos, y aqui encontró Gamarra la conviccion de la imposibilidad de su conquista. El departamento prestò los mas grandes servicios, los que siempre hará para defender la independencia boliviana, los que hoy hállase dispuesto á consagrar y los que en la historia de Bolivia serán consignados en pájinas señaladas para que las jeneraciones venideras escriban como nosotros hoy. *¡Loor eterno al departamento de la Paz y gloria inmortal á sus hijos!*

C. O.

CORRESPONDENCIA.

Bolivia y el Perú.

La cuestion que se ajita en la actualidad entre Bolivia y el Perú y que se resolverà tal vez en el campo de batalla, es de tan grave importancia, que merece ser discutida muy seria y detenidamente. Si tomamos parte en ella movidos por el sentimiento sagrado del patriotismo, lo hacemos tambien como interesados en la futura suerte de los estados americanos.

La América al proclamar su independencia despues de dolorosos y heròicos sacrificios, llenó uno de sus mas nobles destinos; pero aun le quedaba que correr una larga carrera para llegar al puesto elevado á que la providencia llama á los pueblos. Los de América ligados para su emancipacion comun, debieron separarse despues de la victoria, para obrar cada uno por sí, para acelerar el progreso de la civilizacion y para no permanecer en ese estado de inamovilidad à que parecen condenadas las grandes masas. Pero no bastaba una separacion caprichosa, sino que era menester el equilibrio de todas las facciones, porque sin la igualdad de fuerzas nada puede haber estable. Por desgracia esa igualdad no tuvo lugar en algunos de los estados americanos. Ahi estan Bolivia y el Perú que testifican esta verdad. ¿Pueden esas dos naciones existir en el estado en que se encuentran en la actualidad? ¿La division territorial de ambos paises les ofrece una larga vida y un porvenir feliz? Tal es la cuestion en su verdadero punto de vista.

Prescindiendo de la exesiva preponderancia del Perú respecto de Bolivia, y prescindiendo de que un estado fuerte es un amago continuo á la existencia de otro débil, basta saber que Bolivia carece de un fácil vehiculo de comunicacion con el exterior, para convencerse que su industria estarà siempre en un estado de parálisis, que sin progreso material son imposibles los adelantamientos de todo jénero, y que con tales obstàculos ningun pueblo llega á un alto grado de prosperidad. La situacion de Bolivia es demasiado violenta para que pueda durar largo tiempo. Es natural que cese la compresion en que se encuentra; y es preciso, ó que el pais se ensanche por una elasticidad indispensable ó que se despedaze bajo las fuerzas que lo comprimen. Es preciso decirlo sin rebozo, ó Bolivia debe adquirir Puno y Arica, ó debe perecer. Esta alternativa es forzosa, infalible y fatál, porque la razon no puede dejar de concebir como necesario lo que es necesario en el òrden inmutable de las cosas. Uno de los estremos enunciados debe verificarse irremisiblemente. ¿Cual de ellos es mas probable en su realizacion? Tal es el punto de vista en que hoy examinaremos la cuestion, dejando para despues el considerarla segun los principios económicos.

Aunque parezca que el patriotismo nos alucina, no tememos asegurar, que todas las probabilidades estan por la adquisicion de Moquegua y Puno. Esta asercion se funda en el conocimiento de los hechos. Si se ponen en juego las negociaciones diplomáticas, es imposible que el Perù adquiera parte alguna del territorio boliviano, no solamente por que Bolivia no haria una concesion que le causaria la muerte, sino los otros estados no permitirian que el Perú adquiriese una fuerza mayor de la que ya tiene. Asi es que las negociaciones, ó no deben tener efecto alguno, ò deben dar por resultado la desmembracion del Perú, pues la de Bolivia es imposible por la naturaleza de las cosas.

Si por no tener lugar un acomodamiento se busca otra resolucion al problema que nos ocupa, no podemos hallarla sino en la guerra. Examinemos pues la cuestion bajo este aspecto. En caso de recurrir al medio terrible de las armas ¿cual de los dos pueblos comprometidos en la lucha deberá triunfar? Si los razonamientos son lejitimos cuando se fundan sobre hechos repetidos, y si las convicciones de un pueblo tienen segura influencia en su porvenir, se puede y se debe presajiar que la victoria coronará á Bolivia. En efecto, un pueblo que ha mostrado al mundo lo que vale, un pueblo que tiene el profundo convencimiento de su patriotismo y que ama la gloria por que ha sido acariciado por ella, no puede menos que salir bizarramente de sus empeños; no puede menos de vencer. La probabilidad, la verosimilitud, mas bien dicho, la certidumbre de los sucesos se funda en el valor y por la importancia de las ideas: los acontecimientos en el mundo político son la materializacion (permitasenos esta palabra) de los pensamientos, y esos sucesos son siempre favorables para el que concibiendo la verdad se pone en accion. Dicelo asi la historia de todos los tiempos y de todos los pueblos. No hay en Bolivia quien no piense que Moquegua y Puno deben pertenecer à aquella República; y lo que concibe la razon severa de todo un pueblo, lleva indudablemente el caràcter sagrado de la verdad. En tanto que Bolivia tiene los antecedentes que acabamos de enunciar, el Perú no nos presenta motivos de buen resultado. Los actos de su Gobierno indican que sus miras no se dirijen al porvenir; que no sigue constantemente una idea; que no se cree destinado á dejar una huella en la historia; que no ha comprendido lo que conviene al Perú; que no piensa como él y que no se ha puesto á la altura de la nacion. Ademas, el Perú sabe que su poblacion se compone de partes heterojéneas; conoce que en una gran estension de territorio no puede ser eficaz la accion de su gobierno; por último, lejos de tener fé en su estado actual, sabe que su condicion presente solo sirve para contrariar su futuro destino. Teniendo esta creencia, no puede, pues, hacer grandes sacrificios en la guerra, cuando en nada contribuirian á mejorar su suerte. Especialmente los departamentos de Puno y Moquegua no harán esfuerzos que tenderian solo á perpetuar su desventajosa situacion: aquellos departamentos saben mu y bien, que

---

—44—

do y clama por su confesor el padre Domingo.» Corren á despertar al padre Domingo y en tanto que se viste, Don Sulzer que era como su *famulus*, corre à la sacristia por el viático y los santos òleos. Pero notad que los llevò él mismo, no con intencion sino por casualidad, ò mas bien por disposicion de la Providencia. El padre Domingo solo llevò su breviario bajo del brazo y su baston en la mano. Se pusieron en camino los dos solos, pues los criados se habian vuelto á casa de su amo, por que sabian que el padre Domingo no necesitaba de guia para llegar á ella. Era esto en la mitad del otoño y durante el plenilunio; la noche estaba clara y apasible y se distinguia mucha parte del campo, porque parecia de dia. Seguian por el costado de un camino guarnecido de setos. Cuando os he dicho que iban solos, no he contado un perro jòven criado por Don Sulzer que les seguia, y que de improviso se puso á ahullar de una manera lamentable. Despues de haber tratado inútilmente hacerle callar, tomaron el partido de dejarle. A los treinta pasos poco mas que hubieron caminado, el perro se calló por sí mismo y se agazapó temblando en un chaparro—«Que diablo de animal, dijo el padre Domingo impaciente: nos vá á retardar: déjale ahi.» Apenas habia acabado estas palabras cuando vieron delante de sí, plantada en medio del camino, la figura de aquel que creian agonizante en su lecho. «A donde vais? les preguntó con una voz grave—Nos han venido á decir que estabais en el último trance, contestó el padre Domingo, é iba á confesaros y daros la extrema uncion.—No vayais mas lejos. He muerto! La justicia de Dios me ha sorprendido en la impenitencia final: estoy condenado! condenado por haber diferido mi conversion; condenado por causa de vuestra culpable debilidad, y vuestra infame induljencia. Vos me habeis precipitado en una eternidad de tormentos. Habeis sido el autor de mi miseria y es justo que participeis de ella. Venid pues!» Diciendo esto el muerto alargò el brazo y tocó la es-

—42—

en Richenau, principiando por la vision del monje Wettin hasta la espantable aparicion de que fue testigo el mismo D. Sulzer.»

Habiendo manifestado Leonor y Cristoval un vivo deseo de oir esta historia, se sentaron al sol frente á la vieja torre y dominando la verde estremidad de la isla, que se perdia en las refuljentes aguas del lago, y el sacristan tomò la palabra en estos términos:

AVENTURA DE D. SULZER.

«En ese tiempo D. Sulzer era solamente un simple novicio de primeras òrdenes, y supongo tendria apenas de quince á diez y seis años; porque él no me ha contado jamas este hecho. No puede oir hablar de él sin inmutarse, y cuando algunas personas han tocado alguna vez este punto en su presencia se ha sentido pronto à accidentarse, sin embargo del mucho tiempo que hace pasó el caso. ¡El recuerdo de esta terrible historia le hace todavia una fuerte impresion aun despùes de los cuarenta años que hace ha pasado!....

«En la época que digo, habia en la isla un hombre de costumbres irrelijiosas y hasta disolutas. Era el tal un rico vecino de Constanza, que habia venido á establecerse aqui para vivir opulentamente gastando su fortuna. Aunque no era casado tenia siempre mujeres en su casa y hacia unas comidas que parecian unas bodas. Por fin, en nuestra pequeña poblacion en que la vida ha sido siempre tan arreglada, era la piedra de escándalo para todos, y para muchos un mal ejemplo vivo, pues el contajio de su libertinaje comenzaba ya à derramarse. Bastante bueno por lo demas y muy caritativo, segun se dice; pero aunque esto sea mucho, no es todo.

«Bajo el dominio de nuestros grandes y sabios abades, como el abad Hatton, el abad Waldo, ò Federico de Wartemberg, cuando la disciplina estaba en todo su vigor y enerjia, juzgareis facilmente que no se hubiera tardado mucho tiempo en

—45—

palda del padre Domingo. En el instante sin ruido ni sacu dimiento alguno desaparecieron ambos como el humo que se desvanece en el aire!...Don Sulzer volvió á la abadia y estubo tres meses gravemente enfermo por el terror que habia experimentado. Se creyò que sucumbiria; ha sanado; pero nadie le ha visto reir desde esa época.

«¿Y sabeis el lugar exacto donde se cumpliò ese milagro? Vedle, es en el que estamos sentados. Volveos, mirad sobre nuestra cabeza la cruz que se ha levantado en conmemoracion. La llaman *la cruz del condenado*.»

§ VI.

LEONOR HALLA EL REPOSO.

Don Cristoval y Leonor habian alquilado en la isla una casita poco distante de la morada del canònigo Sulzer, de quien se habian hecho amigos. Vivian en ella completamente dichosos. Don Sebastian les mandaba en cada trimestre una cuarta parte de las rentas de Don Cristoval, esta renta que, apenas habria sido suficiente en una ciudad, era en Reichenau una verdadera opulencia para ellos, hasta quedarles un sobrante, que como superfluo destinaba Leonor para sostener algunas pobres familias. Lo necesario les costaba poco y sus placeres nada; pues consistian en el paseo, la lectura y la música. Continuamente iban á sentarse al pie de una gran cruz colocada en el punto mas elevado de la isla en medio de viñedos. De lo alto de este mirabel gozaban de una vista hermosísima: dominaban todo el lago, á cuya extremidad se descubrian, al medio dia, las torres de Constanza inundadas de luz, y que parecia una ciudad fantástica perdida en las nubes; al extremo opuesto se dibujaban sobre un fondo claro las ruinas sombrias de algunos castillos feudales, encaramados, como los nidos viejos de los buitres, sobre esas montañas capricho-

tienen mas analojias con Bolivia que con el norte del Perú; que los productos de su industria no pueden consumirse sino en Bolivia; y en fin, que su unidad con el Perú es forzada, violenta, contraria à la naturaleza de las cosas, y absurda por consiguiente. En efecto, la unidad de un pueblo no consiste en los límites que tal vez arbitrariamente se le hubiesen señalado, sino en la comunidad de los intereses, en la dependencia recíproca de los hombres. En cuanto á territorio no hay mas constitucion que la del globo, como no hay mas unidad que la que ha establecido la naturaleza.

Lo que hemos dicho basta para probar que el resultado de una guerra debe ser favorable á Bolivia. Si contra todas las probabilidades de la prevision humana el èxito fuese desgraciado, no seria de temer que esa desgracia durase largo tiempo. Suponiendo que el Perú enseñorease el territorio boliviano ¿para què le serviria su adquisicion, ni còmo podria mantenerla? En òrden á rentas nada ganaria el Perú, pues los ingresos de Bolivia y sus gastos se hallan en una perfecta igualdad: asi es que, muy lejos de reportar ventaja alguna, es mas que seguro que una parte de los caudales del Perú se invertirian en mantener un fuerte ejército en Bolivia.

«Bien está, se nos dirá, que las probabilidades esten de parte de Bolivia; bien está que Bolivia necesite de Moquegua y Puno. Pero ¿cual es su derecho? El de la conquista?» La palabra no nos asusta. Sí; el de la conquista, por que esta no es reprobada cuando tiene por objeto el bien de una gran parte del jénero humano, y cuando sacàndole de una situacion estacionaria le hace marchar á su perfeccion por el camino que la Providencia ha trazado. ¿Y quien duda que Bolivia, Tacna y Puno mejorarian su condicion bajo un nuevo òrden de cosas? ¿El derecho internacional tiene otro objeto que la mayor felicidad del mundo y otra base que la razon? ¿Y no es racional, justo y santo que mas de dos millones de hombres se muevan ácia el progreso? Si la desmedida estension del Perú es un obstàculo á tan sagrado objeto, segrèguese una parte de su territorio.

Si es llegado el caso de que Bolivia se empeñe en una guerra, hàgala con teson, hágala con la conciencia de que obrando por su bien, obra por el bien de la humanidad. Aun cuando Bolivia y su Jefe sucumbiesen en la empresa, les quedaria la gloria inmortal de haberla acometido. Pero si el pròspero destino á que la Providencia conduce á los pueblos no es una quimera, el *¡Viva Bolivia!* que los valientes pronuncien al pasar el Desaguadero, resonarà en Puno y Arica hasta el fin de los siglos.

M. J. C.

SS. EE. de la Epoca.

Se ha observado en la naturaleza, que los animales de mayor fuerza y robustez, tienen siempre consigo un insecto que no se ocupa en otra cosa que en la destruccion de aquellos: el odio y la envidia son los insectos del mérito; asi pues, en oyendolos zumbar, podeis asegurar que no está lejos su enemigo.
M. S. Tom. II.

Los autores del remitido inserto en el n.° 593 de su diario, haciendose los ignorantes de los hechos que han tenido lugar entre el Sr. Ministro Dr. Pedro Guerra y el peruano Gil Toledo, que por los pocos principios de su educacion le faltò de palabra y obra, quieren saber, **si los Ministros pueden meterse á trompeadores y camorristas por que su necio orgullo se ofende de un chisme, creyendo profanado su sagrado nombre, mas sagrado que el de Dios.** Su curiosidad será satisfecha con el resultado del juicio que se sigue y pronto debe terminar: entre tanto, parece que no es permitido, aun entre salvajes, el calumniar ni ajar con imposturas la buena reputacion y merecimientos de un caballero, y sobre todo de un empleado de alto rango. Algo mas; saber quieren **si el Ministro degradado por sí y ante sí, ha renunciado el puesto ó nó, para que lo ocupe persona mas capaz, mas circunspecta y digna etc.** Sabemos el punto donde se dirijen estas espresiones, las conocemos de donde nacen; y por moderacion y respeto al público, las callamos; pero deben tener por entendido que el Sr. Ministro Guerra no es de aquellos que han procurado servir un Gobierno para venderlo, traicionarlo y despues de caido atacarlo: no està tildado por ningun jénero de traiciones: no está apegado al destino, que dignamente ocupa, para medrar en él, sino para servir á su Patria, hacer la felicidad de su pais, y dejarlo tan limpio y puro como lo recibiò del Gobierno; en fin, el Sr. Guerra ni es ningun aventurero que procura solo su bien personal, prefiriendo al de sus conciudadanos. Escriban cuanto gusten y como quieran, seguros de que tampoco dejaremos la pluma para defender á un Ministro, de quien no habrá persona que diga con verdad: *Este Ministro ha causado mi desgracia, ó me ha hecho una injusticia*; y de quien nos honramos ser sus paisanos y amigos

Los hijos del Departamento de la Paz.

P. S.—Si los amigos de los buenos Ministros, creen mas decente y caballeresco dejar él anònimo, para entendernos en esta polémica, firmandose por sus nombres y apellidos, harán lo propio—*Los mismos.*

Sigue la contestacion al Fenix de Tacna.

II.

Continuan los EE. del Fenix «Solo en los casos estremos es licito ocurrir á medidas estremas.» Escelente principio jeneral; pero malamente restrinjido por aquella interrogacion que sigue. «¿Y teme aquella república una invasion de nuestra parte, ó hemos llegado acaso á un estado de guerra declarada?» Aqui se da á entender muy claro, que solo estos son los casos estremos: estos que indispensablemente no darian lugar á otra cosa, que á volar á las armar, ó mejor dicho, á hacer uso de ellas para repeler la invasion, ó á entrar de una vez en las operaciones y horrores de la *guerra declarada,* son los únicos que ellos suponen suficientes para una medida de retorsion, que las naciones por un uso constante y humanitario emplean, como uno de los últimos remedios, antes de llegar á un rompimiento y para evitar mas bien que se dé la terrible señal del derramamiento de sangre y del esterminio.

Segun ellos, el caso de recibir injurias una nacion, reclamar la satisfaccion de ellas por todos los medios de la moderacion y prudencia; no obtenerla y conocer al contrario, que se trata de prolongar ese sistema de hostilidades comerciales paralizando el curso natural de las transaciones humanas y aniquilando una de las condiciones indispensables de su existencia, riqueza y prosperidad y que está perdida toda esperanza de un avenimiento racional, amigable y desinteresado. El de convencerse por pruebas inequivocas de que se urdian y tramaban en su seno las conspiraciones y la anarquia por un vecino, que en esos propios momentos halagaba y adormecia con protestas alevosas de paz y sentimientos fraternales....y otros casos de este jénero,—no solo desmerecerian el nombre de estremos, pero ni aun darian derecho á poner en práctica medios algo mas fuertes y eficaces, que las bien pulsadas notas diplomáticas, que ningun efecto han producido: no darian derecho, ni á hacer sentir con alguna mas viveza é intensidad á un gobierno con el laudable objeto de obligarle á desistir de su empeño, los terribles efectos de su tenacidad é imprudencia?

¿Y cual la consecuencia que debia resultar? Sin duda alguna, no siendo estos casos estremos en sentir de los editores, deberia un gobierno fiarse solo de las negociaciones diplomáticas, sin embargo de su desengaño, esperando el buen éxito de su causa de ese prolongado y angustioso litijio, en el que para cada autorizacion de un ajente seria preciso ocurrir á mas de 300 leguas, y para destruir cada pretesto emplear tiempo y razonamientos sin fin, y viendo entre tanto con una indiferencia estoica, amortiguarse y consumirse velozmente los jérmenes de vida y abundancia que solo el contacto de los otros pueblos del mundo fecundiza. Deberia un gobierno, teniendo en sus manos las pruebas de intentos horriblemente criminales contra su existencia y el órden de su pais, permanecer en el mismo estado y tener siempre abierta la entrada á los conductores de ellos, como lo hiciera el indolente é incauto, que viendo inflamada la tea que viene á incendiar su hogar, la dejara acercarse, sin detener al incendiario y ponerle una valla que no debia traspasar impunemente.

Monstruosas serian ciertamente las consecuencias que se dedujesen de tales antecedentes. Nosotros creemos que los mencionados arriba son casos bastante estremos, pues se han estrechado á tal punto la situacion y el apuro de Bolivia, como resulta de documentos muy convincentes, que ha visto ya el público y seria demas repetir aqui; de manera que no le ha sido posible obrar de otro modo, siendole fatal la dilacion, segun debe conocerlo el gobierno del Perú que la ha procurado: nos parece ademas que pueden ser tantos los casos estremos, como los medios de hostilizar y dañar de que esté en posesion un gobierno dirijido por malos principios ó innobles pasiones, y que no están sujetos á càlculo ni prevision.

«La simple vista de los fundamentos en que descansa el decreto de interdiccion, basta para hacer conocer la ninguna necesidad que habia de él, y los insignificantes pretestos que han servido para darle existencia.» Dicen los EE. ¡Ninguna necesidad, insignificantes pretestos! Esto para los hombres y pueblos que sienten y padecen las consecuencias del funesto decreto de 9 de Noviembre, ó es una ironia bien cruel, ó una lijereza cuando menos. Insignificantes pretestos, el de haberse gravado fuera de toda proporcion el comercio reciproco del Perú y Bolivia, elevando los derechos con respecto á los mas de los articulos de esta hasta una cantidad igual ó exedente al valor del capital, y los de haberse prohibido el tránsito y el uso que el comercio de Bolivia ha estado en posesion de hacer del camino que conduce á Arica; uso no solo inocente, sino útil é indispensable para los mismos pueblos del Perú; puesto que sin él, esos caminos habrian estado desiertos, peligrosos é intransitables hasta hoy, sin que hubiese una posta siquiera en donde pudiese descansar el viajero fatigado, no habiendose curado el gobierno del Perú de establecerlas, ni de mandar echar un puente al rio que causa mas demoras y dispendio al transeunte; sin él no hubiera circulado el dinero, no se habrian establecido en Tacna esas casas que acrecientan la riqueza y poblacion, ni el puerto habria dado una suma injente de derechos, que percibe el gobierno del Perú para no hacer en favor de esos pueblos, ni de la comodidad del tránsito la mas pequeña mejora. ¿Y ha tenido motivo justo para tal conducta? ¿Ha sido el paso de las mercaderias bolivianas, ó de las estranjeras á Bolivia perjudicial ó peligroso, que son los únicos casos que establece el derecho internacional (1) para no permitirlo? Ya está visto el perjuicio que ha animado y enriquecido las poblaciones del Sud y ha dado rentas al gobierno del Perú: ya está visto el peligro tambien, porque algunos visionarios han divisado desde las torres de sus iglesias á los comerciantes de Bolivia armados de punta en blanco y organizados en tremendos escuadrones y batallones.

Sin querer y sin deber hacerlo nós hemos detenido mas de lo necesario en este punto; y para no caer otra vez en este inconveniente, como para no hacer perder su mérito y fuerza á las justas é incontestables razones que contiene el decreto de interdiccion, y á las luminosas notas del ministerio y otros escritos publicados por ilustres compatriotas nuestros, repitiendo mal nosotros ideas mucho mejor espresadas; concluiremos haciendo presente á los SS. EE. del Fenix, ó mas bien á los pocos incautos á quienes pudieran alucinar, porque ellos deben estar muy al corriente de lo que vamos á decir, que no son *pretestos insignificantes,* los que contiene ese decreto, sino causas justas para algo mas, que las medidas tomadas por el gobierno de Bolivia siguiendo su saludable sistima de moderacion y humanidad; y no lo decimos nosotros, sino autores acreditados del derecho de jentes. Entre ellos, Watel se espresa asi (2) «Debe concederse tambien el paso para las mercancias y como jeneralmente carece de inconvenientes, negarle sin justo motivo es ofender á una nacion y querer privarla de los medios de comerciar con las demas.» El Sr. Bello que conviene en los mismos principios, dice mas positivamente (3) «Sin embargo, cuando la inocencia del uno es absolutamente indubitable, la repulsa es una injuria, que autoriza á la nacion ofendida para hacerse justicia apelando á las armas.» El mismo dice mas adelante (4) «Podemos sentar como un principio incontestable y de frecuente aplicacion á las cuestiones relativas al uso del territorio ajeno, que un inconveniente ó perjuicio de poca monta no nos antoriza para rehusar un servicio de que resulta una grande y esencial utilidad á otro pueblo, y que allanandose este á compensarnos completamente aquel perjuicio, el caso se reduciria á los de un uso de evidente inocencia, cuya denegacion seria justa causa de guerra.» Podiamos citar otros pasajes; pero no queremos cansar á nuestros lectores, que podrán buscarlos ó los sabrán. ¿Con que prohibir el tránsito no es *ofender* á una nacion é injuriarla y una justa causa de guerra, no solo de interdiccion? Pero nos dirán: el gobierno del Perú no ha negado el paso ó prohibido el tránsito; y nosotros le contestaremos que lo ha hecho indirectamente y que hoy dia los gobiernos se abstienen de prohibir directamente, bastándoles para producir el mismo efecto una medida restrictiva, una simple imposicion de derechos tales que agregados á los gastos de proleccion, trasporte y demas, vienen á ser iguales al precio que pagan los consumidores, y que es el último porque tienen en otra parte los mismos productos no tan recargados. Esto y mucho mas ha hecho el gobierno del Perú: basta un ejemplo: el cobre de Bolivia en barra se compra en Corocoro á 5 ps. quintal, los gastos de trasporte hasta Arica importarán 3 ps. poco mas ó menos; los derechos impuestos por el decreto de 9 de Noviembre son de 3 ps.; sumando todo sin contar otros pequeños gastos resulta la cantidad de once ps. Y no pagando jamas el estranjero mas de ocho ó nueve pesos ¿habrá loco que emprenda ese comercio?

...

(1) Vatel libro 2.° capitulo 10 párrafo 132.
(2) Libro 2.° capitulo 10 párrafo 134.
(3) Parte 1.ª capitulo 2.° articulo 7.° pájina 32.
(4) Parte 1.ª capitulo 3.° articulo 4.° pájina 39.

CRONICA INTERIOR.

DEPARTAMENTO DE HACIENDA.

República Boliviana - Ministerio de Estado del Despacho de Hacienda - Palacio del Supremo Gobierno en la Paz á 4 de Mayo de 1847.

Circular N.° 10.

A S. G. el Prefecto del Departamento.

Habiéndose tomado las medidas necesarias para que el ganado vacuno y caballar que se introduce en la República, procedentes de la arjentina, pague en la frontera del Sud tanto el derecho de consumo que le impone el articulo 5.° de la ley de 9 de Noviembre, como el de tránsito decretado por la de 11 del mismo Noviembre, ha dispuesto S. E. el Presidente Constitucional, que por este Ministerio se diga á V. G., que en el interior de la República no se cobre á dicho ganado ningun otro impuesto fiscal ni municipal, por cuanto designado por las espresadas leyes el que deben satisfacer en la frontera, se entiende que cualesquiera otros que hayan sido establecidos en el interior por disposiciones anteriores, están derogados—Lo comunico á V. G. para que dicte á quienes corresponde las òrdenes convenientes para su cumplimiento—Dios guarde á V. G.—Rúbrica de S. E.—*Miguel Maria de Aguirre.*

DEPARTAMENTO DE INSTRUCCION PUBLICA.

En el recurso de Don Francisco Javier Gutierrez, Director de una pension de niñas en la Ciudad de Cochabamba.

Palacio de Gobierno en la Paz, á 17 de Abril de 1847.

Vistos los informes que preceden, y resultando de ellos que la situacion estacionaria del colejio de niñas, fundado en Cochabamba por empresa particular no ha dependido de sus directores, quienes por su parte se han esforzado á llenar los compromisos que contrajeron en convenio de 27 de Abril de 1845, estipulado con la prefectura de aquel Departamento; y atendiendo á que el empresario Don Francisco J. Gutierrez solicita, *bona fide,* ser exonerado de los compromisos que contrajo en dicho convenio; que versando estos compromisos acerca de las funciones nobles y delicadas de dirijir la educacion de señoritas, no pueden ser desempeñadas sino por una consagracion enteramente voluntaria y tranquila: concédese á dicho empresario la rescision pura y simple del convenio à que se sujetó para el establecimiento y direccion del Colejio de señoritas de Cochabamba.—El Prefecto de dicho Departamento mandará liquidar la cuenta de dicho Director con los fondos de instruccion pùblica, para saldarla conforme á la contrata vijente; y fecho, darà cuenta á este Ministerio, quedando Don Francisco J. Gutierrez expedito para pasar de su cuenta á la capital Sucre, donde con mejor acuerdo y conocimiento, podrá presentar al Gobierno el plan de un nuevo establecimiento de educacion, que el Gobierne protejerà por su parte con el mismo interes que ha protejido el de Cochabamba.—Tòmese razon y publiquese.—Rúbrica de S. E.—P. O. D. S. E.—*Frias.*

DEPARTAMENTO DE LA GUERRA.

José Ballivian, Presidente Constitucional de Bolivia, Capitan Jeneral en Jefe de sus Ejèrcitos etc. etc.

CONSIDERANDO.—

1.° Que «por medio del arrepentimiento y de la enmienda pueden los reos rematados sin distincion de clase y fuero conseguir la rebaja de las penas á que han sido condenados despues de haber sufrido al menos una tercera parte de ellas, conforme al artìculo 100 del código penal.»

2.° Que se halla en este caso Matias Lunel, que ha sufrido ya cerca de tres años de seis que le impuso el Consejo de guerra de oficiales jenerales del año de 1845, y por consiguiente puede recaer sobre él la rebaja «de la cuarta parte hasta las dos terceras partes de ella,» conforme á la especificacion tercera de dicho artìculo.

DECRETO—

1.° Se declara la rebaja de la mitad de tiempo de la referida pena al espresado Matias Lunel, en consideracion á sus antiguos

servicios, y á la buena conducta que ha observado durante su condena.

2. ° Los meses que le faltan para llenar la duracion de la mitad del tiempo de su condena y completar los tres años de sufrimiento, los llenará en el cuartel fortificado del Pan de Azucar.

3. ° Completado el tiempo de que habla el articulo anterior, obtendrá el espresado Lunel su libertad.

El Ministro de Estado en el despacho de la Guerra queda encargado de la ejecucion de este decreto y de comunicarlo á quienes corresponde. Dado en el Palacio de Gobierno en la Paz á 5 de Mayo de 1847.—*JOSE BALLIVIAN.*—El Ministro de la Guerra.—*José Maria Silva.*

VARIEDADES.

RIQUEZA AMERICANA.

Sabido es que nuestra Amèrica es la tierra del oro, de la plata, del cobre, de los diamantes, de las perlas, de los ópalos, de las amatistas, de las venturinas, i de todo lo que hai de mas rico en este miserable mundo; pero lo que no sabemos todos es lo que vale el cerro de Potosi, aunque decimos frecuentemente que *vale un Potosi* o que queremos ponderar que vale mucho. Pues vamos á decir alguna cosa para dar una idea de la riqueza de aquel cerro. Segun lo que consta de los rejistros españoles, produjo desde el año de 1545 hasta 1789, es decir, en 244 años, 107 millones 736,294 marcos de plata avaluados en 861 millones 890,352 pesos. Desde mediados del siglo 18 hasta el año de 1812, se calcula el producto anual entre 300 i 400,000 marcos de plata; de modo que hasta el citado año de 1812 debió haber producido nada mènos de 1,150 millones de pesos. No hablarémos de lo que ha producido el cerro famoso desde 1812 hasta hoi, porque nuestros datos son tomados de documentos españoles, i estos se cortaron en aquel punto. Considerarémos ahora lo que debia valer la ciudad de Potosi, que se halla al pie de aquella montaña de plata, i calculèmos lo que pudo hacerse allí con 1,150 millones. ¡Qué palacios, qué jardines, qué museos, què alamedas, què colejios, qué casas de beneficencia, què maravillas, en fin, no debiamos encontrar en Potosi!! I en efecto, todo es allí una maravilla. Es una maravilla el frio intenso que allí se siente; otra maravilla, el desabrigo de las casas en que uno habita; otra maravilla, la desnudez de aquel pueblo; otra maravilla, la suciedad de las calles; otra maravilla, la pobreza de aquella jente; i otra maravilla, las incomodidades de todo jènero que sufre el infeliz habitante de Potosi. Cuando uno considera la inmensa suma de millones que han entrado en aquella casa de moneda, i lo nada que ha quedado del producto, no puede ménos de convenirse que vale mas cultivar el trigo en Chile, que sacar las entrañas á un cerro de plata, por mas arjentifero que sea. Creemos en efecto, que de todas las industrias no hai una ménos provechosa á la masa de la poblacion que la de la mineria; i que la agricultura, las manufacturas i el comercio son las mejores minas de este mundo.

IRISARRI.

Avisos nuevos.

TEATRO.

La sociedad Dramática nacional, en celebridad del Natalicio de S. E. el Capitan Jeneral Presidente de la República, ha dispuesto para el jueves 13 del corriente el Drama moderno en tres actos y cuatro cuadros, jamas representado en esta Capital, cuyo título es:

ELISA

O LAS CONSECUENCIAS DE LA AMBICION Y EL JUEGO.

Por el literato español D. José Peyret y Bosque.

PERSONAJES.	ACTORES.
ELISA	*Isabel Góngora.*
D. ROBERTO CAMSI, jòven capitan.	*Rafael Castro.*
SALVETI ESTEIRN	*José Castro.*
D. LUIS, baron de la Paz	*Evaristo Reyes.*
JUANA, criada de Elisa	*Teresa Hurtado.*
SERPIO	*Mateo Baez.*

La sociedad deseaba dar esta funcion gratis, costeando los gastos el Director; empero S. S. el Intendente de Policia para evitar molestias al público y algunos inconvenientes, y teniendo en consideracion que la estrechez del local no dá lugar á dejar satisfechos los deseos de todas las personas que quedrian concurrir, ha sido de parecer que se dé la funcion por la mitad del precio de costumbre.

Entrada jeneral	2	reales.
Palcos de primera fila	1	4.
Palcos de segunda	1	2.
Id. id. tercera	1	
Lunetas	1	real.

Los SS. abonados serán preferidos hasta el miércoles á las 5 dela tarde.

Feliz la sociedad Dramática si consigue que sus trabajos sean acojidos con benignidad por este Ilustre vecindario y el Jefe Supremo de la Nacion.

FUNCION LIRICA ESTRAORDINARIA,

A BENEFICIO

De Doña Maria Rosa España de Ferretti, para el Domingo 16 del presente.

Llena de agradecimiento por las bondades con que se me ha favorecido, y deseando corresponder en lo posible á las señaladas atenciones con que el público ilustrado y jeneroso de la Paz se ha dignado distinguirme; he creido halagar su fino y delicado gusto presentandole una funcion importante por la eleccion de las piezas de que se compone, y que será ejecutada con todo el esmero que enciende la gratitud y el entusiasmo.—El Programa de la funcion es el siguiente

PRIMERA PARTE.

Grande Obertura de la Opera **La Fausta** del Maestro DONIZZETTI.

1 **Coro.**

2 Cavatina de la Opera **Lucia de Lamermoor** de DONIZZETTI, ejecutada por la Beneficiada.

3 Romance de los **Normandos en Paris** del Maestro MERCADANTE, ejecutado por el Sr. Ferretti.

4 Escena y Duo de **Gabriela de Vergy** del Maestro MERCADANTE, por los Señores Ferretti y Nates.

SEGUNDA PARTE.

5 Cavatina de **Paysi per Progetto** de DONIZZETTI, cantada por la Beneficiada.

6 **Coro.**

7 Escena y Duo de la Opera **La Parisina** de DONIZZETTI, ejecutado por la Beneficiada y el Sr. Ferretti.

TERCERA PARTE.

8 Escena y Duo de la Opera el **Belisario**, cantado por los Señores Vinccenti y Molina que generosamente se prestan.

9 Duo de la Opera **Elíxir de Amore**, cantado por la Beneficiada y el Sr. Ferretti.

Que sea del agrado del público la eleccion que he hecho, y que quede complacido, es á cuanto puede aspirar

Maria Rosa España de Ferretti.

Aviso.

A los SS. Suscriptores.

De hoi en adelante Melchor Tovar será el repartidor de este diario; y el mismo está tambien autorizado para recibir los abonos de los Suscriptores, bajo el competente recibo firmado por—

Meliton Solá.

Avisos repetidos.

S. G. el Prefecto del Departamento ha señalado el dia 20 del que rije y demas no feriados para el remate de los Diezmos del Departamento bajo las bases que fija la junta de almonedas. Las personas que quieran hacer postura ocurrirán el dia señalado á la oficina del que suscribe. Paz Mayo 7 de 1847.—*Maceda*

v8—p4.

El Sr. Juez de Letras primero de esta Capital ha señalado el dia 6 del que rije y demas no feriados para el remate de unos vales pertenecientes á la testamentaria del finado Sr. Coronel D. Estevan Fernandez, por ejecucion que hace Da. Paula Burgoa á sus herederos, en la cantidad de seiscientos pesos. Las personas que quieran hacer postura á ellos, podrán ocurrir á la oficina del que suscribe. Paz á 1. ° en Mayo en 1847.—*Guachalla.*

v8—p7.

El que suscribe pone en conocimiento de este respetable público, que como Profesor de Farmacia y previos los requisitos de lei, ha abierto su establecimiento en la misma Botica que antes de ahora fue de la propiedad de D. Manuel Cornejo; á fin de que los señores que quieran ocuparlo ocurran à dicho establecimiento, donde ofrece la venta de sus medicamentos con la posible equidad. Paz á 1. ° de Mayo de 1847.—*Eusebio Crespo.*

v8—p7

Aviso.

Se ha concluido la publicacion de la preciosa novelita la *Rosa Amarilla;* y se halla á venta en la Libreria Hispano-Boliviana, en la oficina de esta Imprenta y en todas las ajencias de la *Epoca,* al precio de 4 rs.

A solicitud de Da. Catalina Calderon, viuda de Dn. Agustin Montes, y el Ciudadano Francisco Zapata, apoderado de Da. Josefa Arrascaeta, se ha señalado el dia 6 del prócsimo mes de Mayo para el remate de la casa que poseen proindiviso en el barrio de Socabaya, retasada en la cantidad de 2,970 ps. La persena que quiera hacer postura con concepto á su base, ocurra en la fecha designada á la oficina del infrascrito Escribano. Paz Abril 30 de 1847—*Pinilla.*

v8—pb8.

Se ha perdido

Hacen siete dias una niña llamada Josefa, de edad de ocho años; tiene ojos grandes y negros, pelo largo; está vestida con un traje de coco color nacar con volados: la persona que la presente en esta imprenta ò dé noticia de ella, recibirá una gratificacion.

v8—p6.

FOLLETIN DE LA «EPOCA.»

ASCANIO.

POR

Alejandro Dumas.

Preciosa novelita publicada en la imprenta de la Epoca, con el mayor esmero y correccion en dos tomos en 4° á la rústica, se halla á venta en la Libreria Hispano-Boliviana, en la oficina de esta imprenta y en todas las ajencias de la Epoca, dentro y fuera de la República, al módico precio de 3 ps. cada ejemplar

COLECCION DE FOLLETINES DE LA EPOCA.

LA VENGANZA DE LOS MUERTOS.

(Traducido para la Epoca.)

La jeneral aceptacion que ha merecido esta preciosa novelita, dada á luz por primera vez en «La Ilustracion», diario universal de Paris; nos ha movido á publicarla en el folletin de nuestro diario. Tambien se publicará en entregas de 48 pájinas cada una, con carátulas de papel de colores, al precio de dos i medio reales cada entrega. Se admiten suscripciones en la Librería Hispano-Boliviana, en la oficina de esta imprenta y en todas las ajencias de la Epoca dentro y fuera de la República.

GACETA DEL GOBIERNO.

El precio de la suscripcion mensual será de seis reales; los números sueltos se venderán á un real.

Tambien se vende la Gaceta en todas las ajencias de la Epoca.

ALMANAQUES

para el año de 1847, segunda edicion en un tipo hermoso y con carátula de papel de colores se hallan á venta en la oficina de esta imprenta y en la Libreria Hispano-Boliviana, á real cada uno y al docena á 10 rs.

PAPEL FINO DE CARTAS.

Se vende en esta imprenta à precio mas barato que en los demás establecimientos de comercio de esta ciudad.

EL ALEGRE

ha llegado hasta el n. ° 39.

AMÉRICA POETICA.

Acaba de llegar un surtido de ejemplares desde la primera hasta la 11. ª entregas.

Importante

PARA LOS CUERPOS DEL EJERCITO Y GUARDIAS NACIONALES.

CODIGO DE ENJUICIAMIENTOS

MILITAR BOLIVIANO,

Mandado observar por las Cámaras Lejislativas.

La edicion de esta obra se ha hecho con el mayor esmero, con el mejor tipo y en papel superior, con pasta fina de tafilete. Tambien los hai á la rùstica, à menor precio que los empastados; y se hallan á venta en la Libreria Hispano-Boliviana y en las demas ajencias de la Epoca á precios mui equitativos.

Tambien se venden en esta Imprenta y en la libreria Hispano-Boliviana los sigientes modelos para el servicio militar en los cuerpos de caballeria, infanteria y artilleria.

Presupuestos
Estados mensuales
Hojas de servicio
Filiaciones
Situaciones.
Estractos de revista.
Listas de revista, etc. etc. etc.

Todos estos modelos se han impreso con la mayor correccion y esmero.

IMPRENTA DE LA EPOCA.